



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

ORDENANZA N° 1.381/2024.

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal y la Ordenanza Municipal N° 1.342/2023 y demás normas vigentes y aplicables;

CONSIDERANDO:

Que actualmente rige el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 2024, aprobado el 19 de diciembre de 2023 por Ordenanza N° 1.342/2023.

Que los índices macroeconómicos acumulados al presente generan que partidas presupuestadas queden desfasadas con la realidad económica vigente. Esto depara de la actividad en sí y los aumentos considerados en incremento de pago de tasas de los contribuyentes, advertir que el mayor ingreso se da en la jurisdicción municipal, demostrando así la credibilidad y transparencia de la administración.

Que la demanda existente en pos de la mejora en cuanto a trabajo urbanísticos y medioambiental, también se ha incrementado por el propio rol municipal en salud y asistencia social, se viven momentos difíciles y el aporte de este organismo es fundamental para fortalecer el crecimiento familiar en todos sus aspectos.

Que habiéndose ingresado mayor cantidad de recursos que los presupuestados en la Ordenanza de referencia en determinadas partidas presupuestarias, Ingresos Corrientes, y la necesidad de concretar el plan de obras que lleva a cabo el Municipio, incrementando básicamente las partidas correspondientes a obras públicas, siempre velando por la sociedad en su conjunto y sin postergar las necesidades que no son ajenas a la gestión.

Que resulta pertinente realizar la incorporación de los Recursos al Presupuesto aprobado por la Ordenanza mencionada del VISTO.

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE GDOR. VIRASORO, CTES.,**

ORDENA:

Artículo 1ro.- “**AUMÉNTESE** el Cálculo de los Recursos en la suma de Pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones novecientos mil con 00/100 (\$1.875.900.000,00), con afectación en las siguientes Partidas Presupuestarias:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

Codigo	Cuenta	Importe
4	INGRESOS TOTALES	1,875,900,000.00
4.1	INGRESOS CORRIENTES	1,787,900,000.00
4.1.1	INGRESO DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL	559,900,000.00
4.1.1.1	TASAS, DERECHOS Y CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	440,900,000.00
4.1.1.1.02	Derecho de inspección, registro y servicios de contralor	415,000,000.00
4.1.1.1.07	Catastro jurídico parcelario	400,000.00
4.1.1.1.09	Actuación administrativa	1,000,000.00
4.1.1.1.10	Multas de transito	5,500,000.00
4.1.1.1.13	Intereses	3,800,000.00
4.1.1.1.15	Permisos de locaciones y conc.	15,200,000.00
4.1.1.2	TERMINAL DE ÓMNIBUS	34,000,000.00
4.1.1.2.02	Toque de anden	34,000,000.00
4.1.1.6	TASA INMOBILIARIO Y AUTOMOTOR	120,000,000.00
4.1.1.6.02	Parque automotor y ciclomotor	120,000,000.00
4.1.1.9	DESCUENTOS	(35,000,000.00)
4.1.1.9.01	Descuentos según resolución	(35,000,000.00)
4.1.2	INGRESOS DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	15,000,000.00
4.1.2.1.01	Coparticipación Provincial	15,000,000.00
4.1.3	INGRESO DE JURISDICCIÓN NACIONAL	1,213,000,000.00
4.1.3.01	Coparticipación Federal de Impuestos	1,213,000,000.00
4.1.5	OTROS INGRESOS	5,000,000.00
4.1.5.01	Intereses ganados	5,000,000.00
4.2	INGRESOS NO CORRIENTES	88,000,000.00
4.2.2	INGRESOS NO CORRIENTES (Con afect. especifica)	88,000,000.00
4.2.2.02	Coparticipación Especial Provincial del 1%	88,000,000.00

Artículo 2ro.- AUMÉNTESE el Presupuesto de Gastos en la suma Pesos un mil ochocientos setenta y cinco millones novecientos mil con 00/100 (\$1.875.900.000,00), con afectación en las siguientes partidas:

Codigo	Cuenta	Importe
5	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,875,900,000.00
5.1.1	EROGACIONES CORRIENTES	1,689,565,500.00
5.1.1.1.1	PERSONAL PERMANENTE	349,767,969.14
5.1.1.1.1.01	Sueldos P. P. Total remunerativo	311,595,241.17
5.1.1.1.1.02	Sueldo Anual Complementario	20,557,279.54
5.1.1.1.1.03	Aseguradora de riesgo de trabajo (A.R.T.)	8,803,914.14
5.1.1.1.1.07	Asignaciones Familiares	8,811,534.30
5.1.1.1.2	PERSONAL TRANSITORIO	292,029,985.16



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

5.1.1.1.2.01	Sueldos P. T. Total remunerativo	242,556,498.99
5.1.1.1.2.02	Sueldo Anual Complementario	15,506,075.55
5.1.1.1.2.03	Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T)	8,584,881.34
5.1.1.1.2.05	I.P.S Aporte Patronal 18.5%	14,022,581.38
5.1.1.1.2.06	I.O.S.C.O.R Aporte Patronal 4%	3,205,906.89
5.1.1.1.2.07	Asignaciones Familiares	8,154,041.02
5.1.1.1.3	CERTIFICACIONES	19,517,420.10
5.1.1.1.3.01	Certificaciones	19,517,420.10
5.1.1.1.4	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	42,887,746.28
5.1.1.1.4.1	INTEND. Y VICEIntendencia	27,542,506.91
5.1.1.1.4.1.05	Movilidad y Viáticos	3,000,000.00
5.1.1.1.4.1.10	Honorarios	24,542,506.91
5.1.1.1.4.3	RECURSOS HUMANOS	8,845,239.37
5.1.1.1.4.3.04	Uniformes al Personal	4,500,000.00
5.1.1.1.4.3.10	Honorarios	4,345,239.37
5.1.1.1.4.4	COMUNIC. INSTIT.	6,500,000.00
5.1.1.1.4.4.11	Publicidad y Propaganda	6,500,000.00
5.1.1.1.5	GOBIERNO, PLANIF. Y PARTIC. CIUDADANA	5,100,000.00
5.1.1.1.5.10	SECRET. de GOB.	5,100,000.00
5.1.1.1.5.10.05	Aporte a Inst. Nac. y Prov.	5,100,000.00
5.1.1.1.6	ECONOMIA Y FINANZAS	50,471,919.57
5.1.1.1.6.3	COMPRAS, cómputos y Licit.	40,646,919.57
5.1.1.1.6.3.1.02	Papelería y Útiles de Oficina	4,659,249.84
5.1.1.1.6.3.1.04	Insumos Informáticos	4,635,615.00
5.1.1.1.6.3.1.06	Mat. de Construcción y Eléctricos – Ed. Municipales	8,588,437.50
5.1.1.1.6.3.1.08	Racionamiento y Alimentos para Municipales	17,809,874.90
5.1.1.1.6.3.1.09	Artículos de Limpieza e Higiene para Ed. Municipales	4,953,742.33
5.1.1.1.6.4	CATASTRO MUNIC./Cementerio	9,325,000.00
5.1.1.1.6.4.02	Construcc. y Mejoras	8,125,000.00
5.1.1.1.6.4.03	Serv. Manten. Cementerio	1,200,000.00
5.1.1.1.6.5	RECAUDACION Y FISC.	500,000.00
5.1.1.1.6.5.01	Movilidad y Viático	500,000.00
5.1.1.1.7	POLITICAS SOCIALES	80,576,212.23
5.1.1.1.7.1	SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES	21,019,661.68
5.1.1.1.7.1.04	Ayuda Social s/Res.	7,443,492.18
5.1.1.1.7.1.05	Ayuda Social - Pasajes	3,576,169.50
5.1.1.1.7.1.10	Comedores Municipales	10,000,000.00
5.1.1.1.7.2	SALUD	38,877,550.55
5.1.1.1.7.2.01	Combustibles y Lubricantes	2,000,000.00
5.1.1.1.7.2.03	Honorarios y Retribuciones	26,490,937.50
5.1.1.1.7.2.04	Medicamentos y Otros Elem. Medicamentosos	9,386,613.05



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

5.1.1.1.7.2.07	Insumos Varios	1,000,000.00
5.1.1.1.7.3	BROMAT. Y ZONOSIS	2,800,000.00
5.1.1.1.7.3.01	Combustibles y Lubricantes	1,500,000.00
5.1.1.1.7.3.04	Insumos Varios	1,300,000.00
5.1.1.1.7.9	DEPORTE Y RECREAC.	17,879,000.00
5.1.1.1.7.9.06	Fondo Munic. del Deporte - Becas (20% de 1% s/Ord.)	3,575,800.00
5.1.1.1.7.9.07	Fdo Munic. del Dep. - Planificacion (40% de 1% s/Ord.)	7,151,600.00
5.1.1.1.7.9.08	Fdo. Munic. del Dep. - Infraest.	7,151,600.00
5.1.1.1.8	SEC. DE INNOVACION, INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS ESTRATEGICOS	683,293,020.30
5.1.1.1.8.2	TRANSITO, SEG. VIAL Y DEFENSA CIVIL	4,606,547.73
5.1.1.1.8.2.1	Combustibles y Lubricantes	2,742,635.23
5.1.1.1.8.2.2	Alquileres Varios	1,863,912.50
5.1.1.1.8.3	OBRAS PUBLICAS	637,817,167.10
5.1.1.1.8.3.00	Alumbrado Publico	47,500,000.00
5.1.1.1.8.3.01	Remodelación de Espacios Públicos	200,000,000.00
5.1.1.1.8.3.1	Combustibles y Lubricantes	9,068,724.00
5.1.1.1.8.3.2	Mantenimiento Rodados y Maquinarias	26,454,139.68
5.1.1.1.8.3.3	Alquiler de Maquinarias	52,907,198.72
5.1.1.1.8.3.4	Pavimento, Asfalto y Empedrado	274,592,809.34
5.1.1.1.8.3.5	Cordón Cuneta	10,833,767.02
5.1.1.1.8.3.6	Puentes, Alcantarillas y Veredas	16,460,528.33
5.1.1.1.8.4	SERV. PUB., HIGIENE URBANA Y ESP. VERDES	40,869,305.47
5.1.1.1.8.4.1	Combustibles y Lubricantes	1,098,579.99
5.1.1.1.8.4.3	Serv. de Descacharrizado - Basurero	39,770,725.48
5.1.1.1.9	DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE	1,215,680.00
5.1.1.1.9.1	PRODUCC. EMPLEO Y EMPRENDIM.	1,215,680.00
5.1.1.1.9.1.05	Insumos Varios	1,215,680.00
5.1.1.10	EROGACIONES DE CAPITAL	34,871,889.29
5.1.1.10.01	Maquinarias Obras Públicas	11,166,399.05
5.1.1.10.04	Rodados	18,489,949.90
5.1.1.10.7	Intangibles - Desarrollo informático	5,215,540.34
5.1.1.3	SERVICIOS	78,244,491.27
5.1.1.3.03	Comunicaciones	4,512,828.08
5.1.1.3.06	Fletes y Acarreo	1,807,230.50
5.1.1.3.08	Cortesía y Homenaje	970,500.00
5.1.1.3.09	Seguros Varios	9,801,562.50
5.1.1.3.10	Transporte Publico	8,561,167.71
5.1.1.3.11	Alquileres Inmuebles	6,734,493.75



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

5.1.1.3.14	Central de Monitoreo	20,120,812.76
5.1.1.3.16	Mantenimiento y Repuestos (Taller Mecánico)	25,735,895.97
5.1.1.4	TRANSFERENCIAS al Sector Privado	2,194,166.67
5.1.1.4.1	Transferencias Sin H.C.D	2,194,166.67
5.1.1.4.1.03	Bomberos Voluntarios	2,194,166.67
5.1.1.9	CRÉDITO ADICIONAL	49,395,000.00
5.1.1.9.01	Crédito Adicional	49,395,000.00
5.1.2	TOTAL EROGACIONES NO CORRIENTES	88,000,000.00
5.1.2.4	Obras 1% Cop. Prov. Adicional	88,000,000.00
6	TOTAL ÓRGANOS EXTERNOS	98,334,500.00
6.1.1	(H.C.D.) HONORABLE CONC. DELIB.	71,516,000.00
6.1.1.1	Gastos de Funcionamiento	71,516,000.00
6.1.2	(T.C.M.) TRIBUNAL de CUENTAS MUNIC.	17,879,000.00
6.1.2.1	Gastos de Funcionamiento	17,879,000.00
6.1.3	DEFENSOR del PUEBLO MUNIC.	8,939,500.00
6.1.3.1	Gastos de Funcionam. Defensoría	8,939,500.00

Artículo 3ro.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar transferencia de fondos a la Cuenta Corriente del Honorable Concejo Deliberante N° 131217/1 del Banco de Corrientes S.A. Suc. Virasoro, la suma de Pesos setenta y un millones quinientos dieciséis mil con 00/100 (\$71.516.000,00), descontando las retenciones legales de aportes y contribuciones sociales correspondientes. Ese importe con su debido descuento legal será transferido y/o depositado en 2 cuotas mensuales y consecutivas del 1 al 10 de los meses de enero y febrero de 2025 (con 5 días de tolerancia por imprevistos debidamente justificados).-

Artículo 4to.-AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar transferencia de fondos a la Cuenta Corriente del Tribunal de Cuentas N° 0940010816002279460029 del Banco de Corrientes S.A. Suc. Virasoro, la suma de Pesos diecisiete millones ochocientos setenta y nueve mil con 00/100 (\$17.879.000,00). Ese importe con su debido descuento legal será transferido y/o en 2 cuotas mensuales y consecutivas del 1 al 10 de los meses de enero y febrero de 2025 (con 5 días de tolerancia por imprevistos debidamente justificados).-

Artículo 5to.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar transferencia de fondos a la Cuenta Corriente de la Defensoría del Pueblo N° 0940010816002281880020 del Banco de Corrientes S.A. Suc. Virasoro, la suma de Pesos ocho millones novecientos treinta y nueve mil quinientos con 00/100 (\$8.939.500,00) descontando las retenciones legales de aportes y contribuciones sociales correspondientes. Ese importe con su debido descuento legal será transferido y/o depositado en 2 cuotas mensuales y consecutivas del 1 al 10 de los meses de enero y febrero de 2025 (con 5 días de tolerancia por imprevistos debidamente justificados).-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

Artículo 6to.- La presente tiene vigencia desde el mes de Noviembre del presente año.-

Artículo 7mo.- Comuníquese, dese al B.O.M, publíquese y luego Archívese.-

Gdor. Virasoro (Ctes.), 14 de Noviembre de 2024.


Sr. EZEQUIEL CASTILLO
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro - Corrientes




Tec. JULIO C. FOVERA FEVERSANI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Gdor. Virasoro (Ctes.)